



# Municipalidad Provincial de Yungay

## Resolución de Gerencia Municipal N° 541-2023-MPY

Yungay, 15 de noviembre de 2023

### VISTOS:

El Informe N° 0711-2023-MPY/07.20, de fecha 04 de agosto del 2023; el Informe N° 0679-2023-MPY/07.11, de fecha 08 de noviembre del 2023; el Informe N° 1377-2023-MPY/07.10, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: "Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal", quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0711-2023/MPY/07.20, de fecha 04 de agosto del 2023, el Ing. Cristian Alex Loli Flores, Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental, remite la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**;

Que, con INFORME N° 0679-2023-MPY/07.11, de fecha 08 de noviembre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la Conformidad de la elaboración de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe N° 1377-2023-MPY/07.10, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **"MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con un presupuesto de **S/ 238,978.09 (Dosecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho con 09/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 120 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	179,783.04
Gastos Generales	38,581.44
<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>218,364.48</b>
Gastos de Supervisión	20,613.61





# Municipalidad Provincial de Yungay

**PRESUPUESTO TOTAL**

**238,978.09**

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF; y estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 238,978.09 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Setenta y Ocho con 09/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, teniendo como plazo de ejecución de **120 días calendarios** detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	179,783.04
Gastos Generales	38,581.44
<b>PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO</b>	<b>218,364.48</b>
Gastos de Supervisión	20,613.61
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>238,978.09</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR** la Ejecución de la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO GENERAL DEL CAMPO SANTO Y VIVERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, DISTRITO DE YUNGAY - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY  
 Lic. Adm. Edo. Juvén Garay Cornelio  
 GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay  
 (5143) 393039  
[muniyungay.gob.pe](http://muniyungay.gob.pe)  
[municipalidad@muniyungay.gob.pe](mailto:municipalidad@muniyungay.gob.pe)

